



La educación es de todos Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:	Operación Estadística DOCENTES										
Numero de Auditoria:	2020-AE-05-03										
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	19	Mes	08	Año	2020

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Miguel Jurado. Subdirector de Recursos Humanos del Sector Educativo
Camilo Andrés Gutierrez Silva - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER: Nelson Alexander Vargas Rodríguez

AUDITOR GESTION:

AUDITOR CALIDAD:

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Revisión del cumplimiento de los criterios de calidad estadística en el marco de la operación estadística ESTADÍSTICAS DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Comprende la revisión del cumplimiento de los criterios de calidad estadística en el marco de la operación estadística ESTADÍSTICAS DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de mayo de 2020.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017, Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas.

-Documento Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico.

-Ley 1955 de 2019, artículo 155.

-Decreto 2404 de 2019.

-Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019, Numeral 5.2.4 Política Gestión de la Información Estadística.

-Los requisitos propios de la entidad para el proceso estadístico.

-Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Educación Nacional.

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

1. Cooperación y buena disposición para atender la auditoría, así como oportunidad en la entrega de la información solicitada que se encuentra en medio electrónico.
2. El proceso estadístico de DOCENES cuenta con funcionarios y contratistas que tienen la idoneidad y el conocimiento profesional y técnico para la realización de sus actividades.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

El Ministerio de Educación Nacional, para abordar las acciones frente a los riesgos a determinado la metodología MAPA DE RIESGOS en la cual se identificaron los riesgos asociados con el proceso de las tres (3) operaciones estadísticas SNIES – SIMAT - DOCENTES, determinando el tipo de causa del riesgo, la parte interesada afectada, la descripción del riesgo, el impacto, la probabilidad, la valoración, la interpretación del riesgo, el tratamiento del riesgo, y el plan de tratamiento del riesgo (acciones propuestas). Dentro de la metodología se observa que los controles y tratamientos de los riesgos se encuentran incluidos en las actividades del proceso estadístico.

La metodología para la gestión de riesgos que se aplica a los tres (3) procesos estadísticos: SNIES – SIMAT - DOCENTES es la metodología de gestión del riesgo aplicada a todos los procesos del ministerio, los cuales se encuentran alineados con la ley y con los referentes metodológicos establecidos por el DAFP (con base en el documento PM-GU-01 Guía de administración del riesgo publicado en el SIG https://sig.mineducacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PM-GU-01/versiones/PM-GU-01_V3_copia_controlada.pdf)

Matriz de riesgos proceso de planeación del Sistema Integrado de Gestión SIG del Ministerio de Educación Nacional IV Trimestre 2019 - Mapa riesgos, donde se encuentran los siguientes riesgos asociados a las operaciones estadísticas:

1. Los datos extraídos de los Sistemas de Información no cumplen con las reglas establecidas (estandarización, homologación y seguridad). (riesgo de proceso)
2. Los resultados del proceso de auditoría no se entregan oportunamente. (riesgo de proceso)
3. Entrega de información sensible o confidencial sin seguir los protocolos del tratamiento de datos personales o de seguridad de la información, con fines personales. (riesgo de proceso)
4. Incumplimiento en el proceso de auditoría o manipulación de la información de matrícula, para beneficio a un tercero (riesgo de corrupción)

Igualmente, se están actualizando los procedimientos acorde con lo definido en la norma técnica del proceso estadístico NTC PE 1000:2017 y los lineamientos del proceso estadístico emitidos por el DANE en el marco de la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría realizada por el DANE en 2019. Dichos procedimientos están articulados con el Sistema Integrado de Gestión del MEN los cuales se encuentran en revisión.

El MEN tiene establecidas las actividades del proceso estadístico en sus cinco (5) fases, en la cual esta registrada la información técnica y metodológica, en la que se detalla la planificación y ejecución de los procesos desde su recolección hasta su difusión, de acuerdo con lo establecido en la NTC PE 1000:2017.

Los mecanismos de control aplicados al proceso estadístico, están distribuidos para las cinco (5) fases comprendidas entre la identificación de necesidades de información, el procesamiento de la información, la elaboración de informes y la comunicación y difusión de dicha información. Igualmente se evidencia un enfoque sistemático para la evaluación y mejora de la eficacia del proceso estadístico en lo referente a su gestión, gobierno, riesgo y control de acuerdo con la planificación de las actividades, su ejecución su comunicación y seguimiento.

Los controles establecidos y aplicados se realizan siguiendo una serie de atributos y protocolos que dan respuesta a los siguientes elementos: frecuencias de ejecución de actividades, cumplimiento de la aplicación de procedimientos, planes, políticas y requisitos de orden legal y normativo, el control de la información documentada, la asignación de responsables y la competencia de los involucrados en la operación estadística.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

La alta dirección asigna y comunica las responsabilidades de todos los roles requeridos en el proceso estadístico y asegura el cumplimiento de los requisitos de la norma, de acuerdo con la Implementación del modelo de gobierno de datos del MEN, donde se identifican y se determinan las necesidades de información, se evalúan los requerimientos del recurso humano profesional que va a apoyar el proceso estadístico, para lo cual se cuenta con los manuales de funciones y la elaboración de contratos con obligaciones y funciones específicas a cumplir.

Desde el decreto 5012 se establece la estructura organizacional del MEN donde se encuentran establecidos los roles y responsabilidades para los todos los procesos del ministerio, incluyendo los roles ligados al cumplimiento de las fases de la Operación Estadística; de acuerdo con los recursos y los rubros presupuestales que tienen asignados las diferentes áreas del MEN, se elabora una programación que tiene por objetivo cubrir las necesidades de dichas áreas, esta programación se encuentra alineada con base en el plan estratégico Institucional, donde se tienen en cuenta los recursos y necesidades para la gestión de la operación estadística, con relación a los sistemas de información.

Desde el año 2012 se vienen ajustando temas de documentación, como la actualización y organización de procedimientos que incluyen lineamientos normativos y referenciales, al igual que desarrollo de mesas de trabajo para el diseño de la documentación. Igualmente desde el año 2015 se viene realizando la transición frente la aplicación de los requisitos de la norma NTC PE 1000/2017

Los Objetivos de la operación estadística en referencia, han sido definidos buscando construir un registro de los docentes, directivos docentes y administrativos que se encuentran en cada uno de los establecimientos educativos oficiales en educación preescolar, básica y media que tiene como actividades complementarias conocer la situación particular de cada educador, de acuerdo variables tales como: fecha de nacimiento, fecha de ingreso al sector educativo estatal, fecha de la obtención del título que lo capacitó para ser docente, escalafón actual y consolidar información sobre la situación de los educadores en el momento de su ingreso al servicio educativo estatal

EL MEN tiene establecidos los perfiles de las personas que intervienen en las operaciones estadísticas, de lo cual se evidencian los registros del personal seleccionado y las Pruebas técnicas realizadas para las personas que intervienen en el proceso estadístico.

El MEN junto con el área de desarrollo organizacional, ha elaborado el formato de Programa de Entrenamiento con los contenidos solicitados por NTC PE 1000:2017 para las tres (3) operaciones estadísticas del MEN, en el marco de las actividades asociadas al plan de mejoramiento derivado de la auditoría del DANE, realizada en la vigencia 2019. El formato al momento de esta auditoría, se encuentra en proceso de revisión y aprobación del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para su cargue en el Sistema Integrado de Gestión SIG del ministerio. Así mismo, se está coordinando la implementación del programa a partir del segundo semestre del año 2020.

El establecimiento del alcance para la operación estadística de Planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos del sector oficial, se enfoca principalmente en los reportes que se realizan con base en los datos obtenidos correspondientes a las personas que figuran en calidad de docentes, directivos docentes o administrativos, de los establecimientos del sector oficial que se encuentran dentro del territorio Colombiano.

El tipo de operación estadística es de registros administrativos, la cual consiste en recoger la información del total del universo la planta docente, directivos docentes y administrativa que hace parte de los establecimientos de educación preescolar, primaria, secundaria o media del sector oficial en el país, al igual que las variables de información que están definidas por la operación estadística, y que cuenta con sistemas de información que permiten garantizar la

calidad de los datos, su inter operatividad para el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, junto con el análisis de las necesidades sobre los servicios que ofrece el ministerio.

Se evidencio que el Ministerio realizó con el DANE una capacitación sobre la norma técnica NTC PE 1000:2017 dirigida al personal que apoya las operaciones estadísticas, dicha capacitación se llevó a cabo el 10 de junio de 2020.

Por otra parte también se verifico el formato denominado “PL-FT-23 V1 Programa de entrenamiento” el cual tiene establecida la programación de capacitaciones y entrenamiento que requieren los responsables de la operación estadística, dicho formato al momento de la auditoria se encuentra en proceso de aprobación por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Igualmente se revisó una carpeta denominada “5. DOCUMENTOS PEND APROBADOS PARA SIG” donde también se ubican los siguientes documentos:

- Documento metodológico
- Ficha Metodológica
- Programa de entrenamiento
- Programa de sensibilización a fuentes
- Plan general de la operación estadística

Esta información documentada, se encuentra pendiente de aprobación final por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para ser actualizados y oficializados en el SIG del MEN.

Las tres (3) operaciones estadísticas cuentan con el documento metodológico y la ficha metodológica del proceso estadístico, los cuales a la fecha de este ejercicio de auditoria se encuentran en proceso de actualización.

La información recopilada por las operaciones estadísticas es fundamental para dar cumplimiento con la misión del MEN, ya que contribuyen a la eficiente formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas relacionadas con el componente y la estructura de docentes en el país. Además, constituyen una fuente de información importante para el Plan de Desarrollo Nacional, y los planes decenales y sectoriales de la educación.

El cargue de la información se realiza a través del diligenciamiento de formatos electrónicos, que permiten obtener la información de la operación estadística. El sistema web permite realizar la captura y análisis de la información en línea, lo cual ayuda a optimizar los tiempos de recolección y disponibilidad de la información.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, tiene implementadas diferentes herramientas para el seguimiento y evaluación de las operaciones estadísticas, para el caso de la operación estadística de Planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos del sector oficial, la operación estadística ha establecido el seguimiento y control al reporte anual de evaluación de desempeño, al reporte de evaluación de periodo de prueba, a la la planta de docentes y administrativos, a los reportes y estadísticas de docentes, directivos docentes y administrativos, a los estimativos docentes requeridos y a la relación alumno – docente.

La operación estadística realiza la validación de los registros donde se evalúa la completitud y consistencia de la información, adicionalmente aplica otros mecanismos de seguimiento como el registro de información a través de la interfaz con el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y media. SINEB donde se consolida la información correspondiente a las 95 Entidades Territoriales Certificadas.

Por otra parte el Ministerio de Educación Nacional, tiene establecida una Política para el tratamiento de datos, aplicación de protocolos de seguridad, acuerdos de colaboración para el manejo de información, expedición y firmas de cartas de compromiso y confidencialidad, para los temas de tipo contractual los contratos incluyen cláusula de confidencialidad y se aplica la práctica del uso de datos anonimizados.

El proceso estadístico cuenta con una infraestructura tecnológica soportada en el Centro de datos del MEN, además cuenta con servidores, oficina de tecnología, software estadísticos, Arquitectura de software, y hardware, equipos con licenciamiento para analítica de datos, y otros equipos requeridos para la recolección, procesamiento y difusión de la información, tales como plataformas y proveedores informáticos.

La estructura del MEN se encuentra documentada, igualmente cuenta con procedimientos y metodologías para el desarrollo de las fases del proceso estadístico, estos documentos se actualizan periódicamente y según la necesidad.

El MEN, adelanta las acciones necesarias para asegurar que los procesos estadísticos se implementan de acuerdo con los conceptos, los estándares y los lineamientos estadísticos emitidos por el DANE a través del formulario C600, la codificación de la DIVIPOLA, la clasificación internacional normalizada de la educación. CINE Adaptación para Colombia 2011 y los referentes internacionales con amplio reconocimiento en la temática de la operación estadística tales como la UNESCO – OCDE

El MEN ha establecido y documentado un marco conceptual con forme al objetivo y al tipo de operación estadística donde se precisan las siguientes variables: referentes internacionales y nacionales, principales términos y conceptos de la operación estadística, universo de estudio, población objetivo, unidades estadísticas, principales variables, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas, periodo de referencia y los registros administrativos utilizados.

La operación estadística se concentra en las 95 Entidades Territoriales Certificadas en el ámbito nacional colombiano, las cuales se describen según el carácter, igualmente la Operación Estadística tiene establecidas reglas de validación para garantizar estándares de calidad, seguimiento permanente a los reportes, diseño de protocolos de seguimiento a las fuentes de información, mecanismos de control al final del proceso por medio de auditorías in situ para verificar el reporte de los datos. Para el control de la información se tiene un módulo de calidad para revisión de información por medio de tablero de control.

PARTICIPACION CIUDADANA

Para la difusión de la información el MEN actúa en el marco la Ley 1712 de 2014 y como entidad perteneciente al Sistema Estadístico Nacional – SEN cuenta con el sitio oficial del sistema de información (Página WEB), en este se publican las consultas estadísticas, bases de datos y diferentes reportes como el resumen de indicadores, perfiles regionales y departamentales, perfiles de las ETC, las cuales están dirigidas para usuarios como: ciudadanos en general, empresas públicas y privadas, comunidad educativa, investigadores entre otros.

En el comité de información, además de estudiar los nuevos requerimientos, también determina la estructura de los reportes que se publican en la página institucional del Ministerio de Educación Nacional, esta información permite que los usuarios realicen sus procesos de revisión a nivel de instituciones, programas, variables e indicadores de su interés, y por otra parte que la comunidad en general (nacionales e internacionales) accedan a la información de forma consolidada a través de página web del MEN.

El MEN tiene descritas las condiciones de uso y confidencialidad de la información estadística, de la misma forma la difusión de la información de la operación estadística, se encuentra a disposición de las partes interesadas de manera oportuna y es publicada por los diferentes canales como sitio web, correos electrónicos y boletines periódicos

Se evidencia la interacción tanto con las fuentes de información y los usuarios, acompañado de análisis específicos con las ETC, donde se realizan análisis que permiten conocer los avances del sector y los cambios externos relacionados con el desempeño de los docentes frente al nivel de enseñanzas, nivel educativo alcanzado u otros factores que puedan afectar positiva o negativamente el fenómeno de estudio.

El MEN es el único organismo que genera información, y tiene la responsabilidad sobre los datos acerca de la Educación Superior, para ello acude a fuentes secundarias que permiten el análisis de información de forma global, también se mantiene interlocución con expertos de otros países.

La operación estadística cuenta con series históricas dadas en las diferentes variables que hacen parte de la operación.

Durante el reporte de los datos, se realiza un seguimiento que consiste en la verificación del reporte de datos para cada variable de información, que permite validar la completitud de información, es decir comprobar que la información se ha diligenciado completamente. Posteriormente se verifica la fecha de cargue para determinar la oportunidad.

Para garantizar la calidad de la información registrada a través del sistema, se han establecido tres procesos que propenden por el aseguramiento de la calidad en la recolección de datos. Tales procesos se ejecutan por parte del MEN y comprenden: el seguimiento, la validación y la auditoría en sitio a los datos reportados y las reglas de validación de la herramienta de cargue de información mencionadas anteriormente, igualmente para la aprobación de la publicación de la información, se realiza un proceso de validación de datos que permite garantizar la calidad de la información reportada por los ETC, mediante la revisión y el análisis del comportamiento histórico, igualmente se realizan reuniones internas de trabajo para temas de revisión, posteriormente pasa por el comité de información, viceministro de educación, director de calidad, planeación, donde se presentan los resultados generales. Para cada ciclo de difusión, se conserva evidencia de las series históricas de la operación estadística generadas y difundidas, igualmente reposa evidencia de los documentos metodológicos de la operación estadística y las respectivas actualizaciones. La operación cuenta con los soportes de difusión de los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES

Para la ejecución de la Auditoria Interna del Proceso estadístico del SNIES, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Reunión de apertura con Directores, líderes de procesos y personal responsable de la Operación estadística que serían auditados.
2. Reunión con el personal del MEN para presentarles a los auditores, informarles la metodología que se emplearía en la auditoria, objetivo, alcance y riesgos de la misma.
3. Realización de entrevistas de los numerales de la norma NTC PE 1000:2017 que aplican cada uno de los Grupos de Trabajo, conforme a las temáticas que les corresponde.
4. Revisión de la información suministrada comparando su cumplimiento con los criterios de auditoría.
5. Comunicación constante con los auditados de los posibles hallazgos de auditoría.
6. Elaboración del informe de auditoría

7. Los requisitos contenidos en los capítulos 4, 10 y 11 de la norma NTC PE 1000:2017 Se evaluaron de manera simultánea dentro de una misma sesión para las tres (3) Operaciones estadísticas SNIES – SIMAT y DOCENTES.

Los soportes y evidencias suministrados y verificados durante el ejercicio de auditoria fueron los siguientes:

- Caracterización Grupos MEN REV (Documento en Excel)
- Especificación de requerimientos para desarrollo o mantenimiento de aplicaciones y/o sistemas de información (Formato)
- Documento metodológico de la operación de “estadísticas de planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial
- Ficha Metodológica de la operación de “estadísticas de planta docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos del sector oficial
- Acta comité virtual Agosto 2 de 2019
- Actas Mesas Técnicas de Información 2019
- Informe de análisis de calidad de los Archivos de Datos.
- Formato Declaración de No Conformidades DANE Docentes.
- PM-FT-09 SIG-Plan de Mejoramiento Auditoria DANE final.xlsx
- Caracterización de usuarios.xlsx
- Decreto 5013 de 2009.
- Manuales de funciones OAPF Grupo Información
- Manual de funciones SRHSE
- documento PM-GU-01 Guía de administración del riesgo publicado en el SIG en el siguiente enlace https://sig.mineduccion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PM-GU-01/versiones/PM-GU-01_V3_copia_controlada.pdf
- documento “3. IV Trimestre 2019 - Mapa riesgos.
- PL-PR-05 Procedimiento - Recopilación y Consolidación de Datos de las Fuentes Primarias del Sector Educativo (https://sig.mineduccion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-05/versiones/PL-PR-05%20V4.pdf)
- PL-PR-06 Procedimiento - Procesamiento y Auditoría de Datos de los Sistemas del Men para la Generación de Reportes Estadísticos Sectoriales (https://sig.mineduccion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-06/versiones/PL-PR-06%20V4.pdf)
- PL-PR-07 Procedimiento - Liberación y Disposición del Producto de Información (https://sig.mineduccion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/PL-PR-07/versiones/PL-PR-07%20V5.pdf)
- PROCEDIMIENTOS SIG EN REVISIÓN
- Formato denominado “PL-FT-23 V1 Programa de entrenamiento.
- carpeta DOCUMENTOS PEND APROBADOS PARA SIG
- carpeta INF AUD Y PM AUD DANE
- Programa de entrenamiento
- Programa de sensibilización a fuentes
- Plan general de la operación estadística

La auditoría se desarrolló de manera apropiada y se cumplieron los objetivos propuestos. Las actividades del Proceso estadístico se encuentran establecidas, documentadas, implementadas adecuadamente, mantenidas y mejoradas, conforme a los requisitos de las norma NTC PE 1000:2017, así como en relación con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los requerimientos de las fuentes de información, clientes y usuarios y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para continuar atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en la auditoría realizada por el DANE.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la Operación Estadística tenga disponible un procedimiento o metodología documentada que describa como se realiza la supervisión del proceso de recolección y esquema operativo, en que consiste, quienes son los responsables y la periodicidad del procedimiento.

Se recomienda que la Operación Estadística establezca una metodología documentada sobre mecanismos de comparación de datos históricos.

Se recomienda que los responsables y demás roles involucrados que participan en la operación estadística, conozcan los lineamientos dados por el Sistema de Gestión Integrado del Ministerio y la información documentada propia de su proceso estadístico.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ing. Nelson Alexander Vargas Rodríguez



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano

